

**LA CÁMARA DE DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos Declara su preocupación debido a los hechos de gravedad institucional que son de público conocimiento, y que tienen como protagonistas al Intendente Sergio Fausto Varisco , al Concejal Pablo Hernandez y la funcionaria de la Municipalidad y Funcionaria Policial Griselda Bordeira en la Ciudad Capital de la Provincia de Entre Ríos .

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente: Como es de público conocimiento, el Intendente de la Ciudad De Paraná, Sergio Fausto Varisco, el Consejal Pablo Hernandez y la funcionaria Griselda Bordeira , se encuentran imputados y procesados por Narcotráfico con los cargos de financiadores/ adquirientes y colaboradores, con el saldo de que en el procesamiento quedaran dos de ellos detenidos y el Sr. Intendente libre solamente por el pago de una caución de un millón de pesos. En los últimos días hemos asistido a hechos que desencadenaron en este procesamiento, junto a situaciones como la de la aparición de un famoso Abogado del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires con el propósito de desviar de la gente la mirada sobre este caso y de la investigación llevada a cabo del Juez Federal Dr. Leandro Ríos.

Hoy vemos en el escrito del Sr. Juez Federal como comprueba de que manera se desviaban fondos públicos para abastecer a una red de narcotráfico que además utilizaba entes y materiales de la Municipalidad para el reparto de cocaína en los distintos barrios de la Ciudad de Paraná y también en la Ciudad de Concordia .

Sr. Presidente al leer este escrito judicial se encuentra explicitado perfectamente como la compra de esta gran cantidad de estupefacientes eran preparados para ser repartidos en la campaña política para las elecciones de 2019.

Sres Legisladores, esta situación supera todo lo que hemos visto políticamente en nuestra Provincia , esto es de una complejidad que nos sorprende. Es necesario que el Sr. Intendente de la Ciudad Capital entienda que ha herido a la política de una forma mortal, que los cargos por los cuales se encuentra procesado superan a todas luces cualquier comparación.

Desde nuestra institución política primaria , EL MUNICIPIO ,alimentabamos y dejabamos crecer una organización que destruye a la institución básica de la sociedad , LA FAMILIA.

Sr. Presidente, la desición solo queda en el Sr. Presidente Municpal, y las organizaciones politicas de la Ciudad, el Consejo Deliberante de Paraná, a menos que el Sr. Presidente de la Nación Ing Mauricio Macri en una decisión Salomónica se decida a intervenir al Municipio y empodere a la Sra. Presidente del Consejo hasta tanto esta situación se resuelva.

Lo menos que podemos hacer es declarar nuestra profunda preocupación, y es por ello que le solicito a mis pares acompañen esta declaración